

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y DEPARTAMENTALES

Introducción

El artículo 164, de la ley 115 de 1994, Ley General de Educación, define los foros de educación como espacios participativos destinados a “*reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación*”, que “*serán organizados anualmente por las respectivas autoridades y reunirán a las comunidades educativas de su jurisdicción*”. En este sentido, los Foros Educativos se consolidan como los espacios para el encuentro de la comunidad educativa. Por lo tanto, se invita a los distintos establecimientos educativos y Secretarías de Educación a hacer de estos foros escenarios de debate y de diálogo que faciliten la recolección de insumos para diseñar el Plan Nacional Decenal de Educación, como mandato dado en el artículo 72 de la ley 115 de 1994 que establece la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo Educativo cada diez años en colaboración con las entidades territoriales. Esta tarea requiere un diálogo abierto y profundo entre los diferentes ámbitos del sistema educativo. De este modo el Plan resultante podrá reflejar la convergencia de las prioridades y líneas de acción acordadas en las distintas regiones del país en acuerdo con la política educativa nacional.

Por lo tanto, para tener diálogos abiertos y profundos, es necesario reconocer los saberes propios, los distintos recursos y estrategias territoriales y las apuestas regionales por garantizar el derecho a la educación y las condiciones de acceso, permanencia, calidad y pertinencia, entre otras. Es así como se busca que, el siguiente Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035, se construya a partir de discusiones amplias y democráticas que emanen desde el territorio, los municipios, los departamentos, los sectores especializados y los estamentos nacionales, hasta lograr un acuerdo de país sobre las principales temáticas de la política educativa y sus enfoques prioritarios.

Por lo anterior es fundamental que se realicen convocatorias amplias e incluyentes, con un enfoque democrático, basadas en el diálogo constructivo y el debate público. A su vez, estas convocatorias deben estar orientadas a reflejar las percepciones y necesidades de las comunidades educativas, desde un enfoque territorial, considerando la diversidad de roles y contextos que las componen.

En este orden de ideas, el presente documento brinda orientaciones para llevar a cabo la primera fase de construcción colectiva del Plan; enfocándose en la participación de las comunidades educativas y de las secretarías de educación municipales, distritales y departamentales en los foros que se llevarán a cabo en cada nivel.

Objetivo general de los Foros Educativos

Fomentar un diálogo nacional que, desde las particularidades de cada territorio, analice las necesidades, desafíos y propuestas relacionadas con la educación. Este esfuerzo está orientado a sentar las bases para la proyección de políticas educativas nacionales efectivas y pertinentes para los próximos diez años.

Objetivos secundarios:

- Discutir amplia y democráticamente sobre el derecho a la educación garantizando la pertinencia territorial en las discusiones y siendo respetuosos de las diferencias y las realidades territoriales.
- Sistematizar insumos contextualizados y consensuados desde los territorios que sirvan como base para la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación.
- Movilizar a la comunidad educativa en su conjunto, con el fin de crear de manera colectiva y democrática una propuesta de visión sobre las políticas educativas que el país requiere.

TEMÁTICAS PROPUESTAS (ver anexo 1 al final de este documento)

A continuación, se exponen las siguientes temáticas y preguntas que se consideran relevantes para la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035). Esto, sin perjuicio de las realidades y contextos territoriales de cada entidad territorial y sus establecimientos educativos, por lo que las temáticas a abordar pueden ser adaptadas según las necesidades y prioridades locales.

- Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades.
- Educación incluyente, con enfoque de género, intercultural y antirracistas desde la perspectiva de la justicia social, la paz y la reconciliación.
- Educación Inicial integral y de calidad
- Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación (TIC).
- Educación ambiental, cambio climático y proyectos escolares
- Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos
- Educación que dignifica la labor docente.
- Educación pública financiada.
- Educación en la ruralidad
- Tránsito inmediato a la educación superior



Educación

➤ Etnoeducación y educación propia

Otros temas, componentes o prioridades que, de acuerdo con las comunidades educativas en sus territorios, consideren que deban ser incluidos en el Plan Decenal de Educación

1. Criterios y responsabilidades para la realización de los foros

CRITERIOS Y RESPONSABILIDADES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el marco de su autonomía, se proponen los siguientes criterios a los establecimientos educativos para facilitar la organización de los foros institucionales.

- **Convocatoria incluyente:** Asegurar la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, representantes de organizaciones sociales, culturales y étnicas, Secretarías de Educación y otras entidades aliadas públicas y privadas.
- **Metodología participativa:** Implementar metodologías que estimulen la discusión abierta y el diálogo, tales como mesas de trabajo, talleres, conversatorios, etc.
- **Recopilación y priorización de propuestas:** Documentar las conclusiones, propuestas y recomendaciones derivadas de las discusiones en los foros institucionales y establecer mecanismos para la revisión y priorización de propuestas antes de ser presentadas en los foros municipales o departamentales según sea el caso.
- **Sistematización y envío de resultados:** Consolidar y enviar las conclusiones y propuestas a las secretarías de educación y utilizar el enlace establecido por el MEN para reportar los resultados de los Foros.

CRITERIOS Y RESPONSABILIDADES PARA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DISTRITALES Y DEPARTAMENTALES

- **Coordinación y Liderazgo:** Liderar la organización de los foros municipales y departamentales, garantizando que los resultados sean acordes al objetivo planteado y a que sean insumos para el Plan Nacional Decenal de Educación y facilitar la articulación entre las instituciones educativas, los actores comunitarios y las entidades gubernamentales.
- **Promoción de la participación:** Fomentar la participación de todos los actores educativos en los foros, incluyendo docentes, estudiantes, padres de familia, instituciones de educación superior, miembros del sistema nacional de bienestar familiar, organizaciones culturales, ambientales, deportivas, sociales y otras instancias de participación, convocando e implementando campañas de sensibilización para incentivar la asistencia y el compromiso de la comunidad educativa.

-Se convocará a los integrantes de las Junta Municipal de Educación (JUME), Juntas Departamentales de Educación (JUDE) y a las Juntas Distritales de Educación (JUDI) que estén conformadas y activas, previa verificación de su conformación según artículos 159,160,161 de la Ley 115 de 1994.



Educación

- **Recopilación, priorización y análisis de datos:** apropiar herramientas de recopilación de las reflexiones surgidas en los foros para identificar las necesidades educativas de las comunidades y las propuestas surgidas durante los foros educativos territoriales-FET y analizar los resultados de los foros, asegurando el reporte de sus resultados al MEN. (Ejemplo en anexo 2 de este documento)
- **Sistematización y retroalimentación:** Priorizar las conclusiones y propuestas de los foros institucionales, municipales distritales, asegurando su integración en las discusiones nacionales.

2. Propuestas y recomendaciones metodológicas para facilitar el cumplimiento del objetivo de los Foros.

¿Cómo establecer un marco efectivo para la Introducción en los Foros Educativos?

Los Foros Educativos se presentan como espacios clave para el debate territorial en torno a la política educativa. Es esencial que los líderes de estos foros, tanto de establecimientos educativos como de secretarías, fomenten reflexiones que permitan a los participantes aprovechar la oportunidad de contribuir activamente a la construcción de políticas públicas. Para este año, el enfoque de los foros busca profundizar en el análisis y la discusión de temas relevantes para la educación en el contexto territorial. De esta manera, se fortalecerá la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados, promoviendo un diálogo constructivo y enriquecedor que beneficie a la comunidad educativa en su conjunto.

Es frecuente que los responsables de la formulación de la política pública basen sus decisiones en datos o en experiencias comprobadas en otros momentos o regiones. Esta práctica, a menudo resulta en la elaboración de sendos documentos de planeación que desconocen los matices regionales, las características propias de los territorios y las apuestas específicas de los sectores que serán sujetos receptores de política. En contraposición, el MEN, a través de esta estrategia, le propone al país una construcción colectiva de la política educativa que reconozca la pluralidad territorial.

La elaboración del próximo Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035) nos invita a entablar a una discusión profunda sobre el estado de la educación en Colombia, sus necesidades, desafíos, y apuestas principales. Es importante que no perdamos de vista que somos una nación diversa, pluriétnica, multicultural, con diferencias regionales destacables que afectan a cada sector de la política educativa, así como las garantías del derecho a la educación.

La planeación, implementación y seguimiento de los Foros Educativos, deben reconocer la importancia de construir democráticamente un Plan de política pública que integre las diferentes visiones regionales y territoriales. Además, es esencial que se incorpore una perspectiva amplia que refleje las realidades del derecho a la educación en el país.

¿Cómo asegurar una participación amplia e incluyente?



Educación

Para lograr el propósito común de promover diálogos amplios e incluyentes en los diferentes territorios, es importante que los diferentes líderes e impulsores de los Foros educativos Territoriales-FET (establecimientos educativos y secretarías de educación) garanticen una amplia difusión en sus convocatorias, asegurando una participación diversa.

Lo anterior requiere no solo el uso de canales institucionales para la difusión de los Foros y su enfoque, sino también de espacios alternativos de convocatoria, como por ejemplo, emisoras comunitarias, prensa local, intervención en eventos de carácter público locales, información a través de juntas de acción comunal, promoción de la asistencia de organizaciones sociales ligadas a la defensa o al ejercicio del derecho a la educación, colectivos juveniles y culturales que puedan aportar sobre las necesidades y posibles soluciones frente a la política educativa, sindicatos u organizaciones de docentes, juntas estudiantiles y sus representantes, sector privado aliado de la educación. A nivel nacional, se diseñará una estrategia de comunicaciones, que posibilite la amplia y efectiva difusión de estos espacios alternativos.

Además, es importante considerar la integración de enfoques relevantes para la planeación e implementación de la política pública tales como el género, la interculturalidad (indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, room y campesinos), las capacidades diversas, etc. Esto implica incluir en la convocatoria a sectores, organizaciones y agremiaciones que tengan estos énfasis.

¿Cómo fomentar y promover la participación de todos los actores educativos?

No bastará con una amplia convocatoria para asegurar el carácter participativo e incluyente de los Foros Educativos. Es fundamental que en su planeación se pueda discernir sobre la metodología que se utilizará para su realización, garantizando que ésta haga escucha respetuosa de las diferentes posturas y logre consignar en los resultados la profundidad y el énfasis de las discusiones.

De acuerdo con los desafíos propios de los espacios participativos se recomienda implementar metodologías que faciliten la discusión en grupos de tamaño manejable, donde cada participante tenga la oportunidad de expresarse durante las reflexiones. De igual manera, contar con las personas necesarias para que ejerzan los roles de moderadores para que pueda ordenar la participación y dar la palabra en las discusiones será de gran ayuda. Asimismo, es importante que alguien asuma el rol del sistematizador, lo que implica, contar con un formato para registrar las conclusiones (anexo 2 de este documento) y recomendaciones que tengan lugar en cada uno de los grupos. Es importante que los participantes sientan que existe un orden para su participación, que son escuchados en su turno y que además se registra con la misma importancia cada una de sus intervenciones, motivará los aportes de ideas o de reflexiones.

¿Cómo se pueden recopilar las reflexiones que se generen en los foros para asegurar que se transformen en aportes sólidos al Plan Nacional Decenal de Educación?



Educación

Es importante contar con un formato adecuado para registrar los aportes de los participantes. Una opción es realizar una lluvia de ideas en la que cada persona registra su idea principal y la coloque en un lugar visible como cartelera o plotters. Posteriormente, se deben sistematizar las ideas para asegurar que se aprovechen todos los aportes. También pueden establecerse categorías o columnas en la cartelera para organizar las ideas según criterios específicos (p. ej.: de mayor a menor importancia, lo que debe mejorarse o lo que debe seguir igual, o incluso un criterio de orden temático como: pertinencia, calidad, permanencia, entre otros)

Otra forma, puede ser optar porque el sistematizador registre en un formato ya construido y revisado por el líder o líderes de los foros educativos territoriales-FET las ideas principales de una manera organizada. Dicho formato puede incluir una descripción de las participaciones o una síntesis (revisar anexo 2. Formato para sistematizadores). Por otro lado, es importante dejar registro audiovisual de estos espacios.

El Ministerio de Educación, a través de su página institucional, establecerá un enlace para registrar las conclusiones y recomendaciones de los foros. Se informará oportunamente en el sitio web del ministerio sobre este enlace. La correcta presentación de un informe en la del MEN sobre las conclusiones de cada foro es fundamental para asegurar la construcción participativa y democrática del Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035. Esta es la manera en que las comunidades podrán ver reflejadas sus propuestas, por lo que recomendamos dar prioridad al uso de este micrositio.

Por otra parte, resulta fundamental que los resultados de los Foros Educativos Institucionales se transmitan a las Secretarías de Educación municipales, y estas a su vez reporten los resultados de sus Foros a las Secretarías departamentales. La idea es que, en cada caso, Los resultados de los foros de cada ámbito territorial serán insumo para orientar o priorizar las temáticas de los foros siguientes. (revisar anexo 2 de este documento)

¿Cómo priorizar las temáticas y sus conclusiones?

Las siguientes son ideas que pueden permitir una mayor agilidad y orden:

- **Hacer un listado de ideas de acuerdo con cada temática tratada:** Reunir todas las ideas, recomendaciones y conclusiones surgidas en los encuentros, agrupándolas por las temáticas propuestas
- **Clasificar las ideas:** identificar los principales desafíos, propuestas y estrategias más recurrentes. De todas, identificar las 5 a 10 ideas más relevantes. Esto puede dar un panorama claro de las prioridades. Posteriormente, es necesario redactar un documento que resuma las cinco ideas priorizadas por el establecimiento educativo, municipio o departamento, incluyendo una descripción de cada idea, su importancia.

Finalmente, se propone preparar una presentación para compartir los resultados con los actores clave (Secretarías de Educación, comunidades educativas, etc.), asegurándose de que se comprenda la justificación detrás de las prioridades.

¿Cuáles son los roles necesarios para llevar a cabo la realización de los Foros Educativos Territoriales- FET?

Sugerimos estos roles como una opción, entendiendo que cada institución o secretaría actúa con autonomía y de acuerdo con sus propias capacidades.

- **Equipo organizador:** Será el encargado de leer los documentos de insumo para el Foro, tales como la directiva y el presente documento de orientaciones, diseñará e implementará la metodología del Foro, distribuirá los roles de trabajo, identificará el espacio logístico y creará el cronograma. Hará seguimiento al efectivo cumplimiento de los objetivos del Foro y garantizará el reporte de los resultados a los diferentes niveles.
- **Líder o lideresa del Foro:** Será quien realice la apertura del evento, dará el contexto y hablará sobre el objetivo final del Foro y presentará la metodología.
- **Moderador(a):** Será quien, de manera organizada, dé la palabra a los participantes. Tendrá la responsabilidad de intervenir para dirimir conflictos, orientar el orden de las discusiones, centrar a los participantes en caso de dispersión y guiar las conversaciones hacia conclusiones claras. Dependiendo del número de mesas y de participantes, podrá haber varios moderadores para asegurar una dinámica fluida y efectiva en cada grupo.
- **Sistematizador(a):** Será quien registre en un formato las ideas, conclusiones, propuestas, recomendaciones y disensos etc., que emerjan del diálogo de los participantes. Deberá ser concreto, de redacción clara, y fiel al sentido de las ideas de los asistentes.

¿Cuáles son las competencias de cada miembro de la comunidad educativa en la realización de los Foros educativos territoriales-FET?

Para la implementación de los foros institucionales, municipales y departamentales en el marco del Foro Nacional de Educación 2025, es esencial establecer una serie de roles que, se presentan como recomendaciones, y que cada nivel las podrá adaptar a las particularidades y estilos de organización de cada actor involucrado. A continuación, se detallan los roles sugeridos que pueden facilitar la organización, conducción y seguimiento de estos espacios, reconociendo que cada entidad o grupo puede encontrar su propia forma de adaptarlos a sus características:

Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas y no certificadas

- Organizar y dirigir los foros distritales y departamentales.
- Participar en los foros municipales
- Promoción de participación: Incentivar la participación de actores locales como docentes, estudiantes, y comunidades.
- Delegar responsables para recoger y remitir las propuestas y recomendaciones generadas en los foros al MEN en el enlace indicado por el MEN.

Alcaldías de municipios no certificados



Educación

- Convocatoria de Foros: Organizar y convocar los foros municipales de educación.
- Coordinación con Secretarías: Trabajar en conjunto con las secretarías de educación para asegurar la participación de la comunidad educativa.
- Delegar un equipo de personas que se encarguen de recoger, priorizar y enviar las propuestas y recomendaciones al departamento y al MEN.

Directivos y Docentes de Instituciones Educativas

- Organización de Foros Institucionales: Liderar la realización de foros dentro de sus establecimientos educativos.
- Convocatoria a la Comunidad: Involucrar a todos los actores educativos y comunitarios en la discusión.
- Organizar un equipo que se encargue de recoger, priorizar las cinco propuestas y recomendaciones más importantes para llevar al municipio y remitir esta información al MEN (enlace)

Comunidad Educativa (Estudiantes, Familias, organizaciones sociales, entidades públicas etc.)

- Participación: Contribuir a los foros mediante la presentación de características del territorio, necesidades, expectativas y propuestas.
- Conformar equipos de apoyo para la implementación del foro y colaboración a los docentes en la organización de la información.
- Generación de propuestas: Contribuir con ideas y estrategias que enriquezcan la discusión sobre la educación en el territorio y el país.

¿Cuáles son las acciones antes, durante y después del Foro?

Proponemos algunas acciones generales a considerar en los distintos momentos del foro; no obstante, cada uno de los actores tiene la autonomía necesaria para organizarse y alimentar cada uno de estos momentos.

ANTES (acciones preforo)	<ul style="list-style-type: none"> ● Apropiar por parte del líder y del equipo organizador de los Foros los objetivos de estos, de acuerdo con las orientaciones dadas. ● Revisar conjuntamente el documento de orientaciones y definir la metodología que se implementará de acuerdo con las características de cada Institución Educativa y territorio. ● Diseñar e implementar una convocatoria que acoja a representantes de toda la comunidad educativa en el territorio. ● Tener en cuenta los requerimientos para la realización de los foros. ● Identificar dentro de cada nivel (EE, municipio, distrito, departamento) las personas que pueden apoyar la moderación, la sistematización y el envío de la información. ●
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Educación

DURANTE EL FORO	<ul style="list-style-type: none">● Dar un buen contexto del propósito y los objetivos del Foro resaltando la importancia de los resultados de cara a la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación. Una buena introducción asegura que todos converjan en el mismo objetivo.● Presentar la metodología que se utilizará, explicando tiempos y momentos del Foro.● Escuchar atentamente y responder las inquietudes de los asistentes.● Presentar a los moderadores y sistematizadores para que los participantes los identifiquen.● Proveer todos los insumos y materiales que se requieran para dinamizar el Foro.● Asegurarse de que las diferentes temáticas están siendo lo suficientemente contextualizadas y tratadas a profundidad, promoviendo preguntas y la generación de propuestas.● Garantizar una moderación que permita a cada participante contribuir de manera organizada y respetuosa.● Garantizar que los sistematizadores están registrando toda la información aportada por los participantes a través de sus intervenciones.● Dar un cierre adecuado a las discusiones y al Foro en general. Recordando la importancia de la participación de los asistentes y resaltando el valor democrático del debate. Además,● Informar a los y las participantes que sus insumos serán reportados al MEN y a las Secretarías municipales o departamentales, según corresponda.
DESPUÉS DEL FORO	<ul style="list-style-type: none">● Realizar una reunión de balance del Foro, resaltando aspectos que caracterizaron el evento, dificultades y logros. Identificando las temáticas más sentidas.● Reportar de manera escrita a las Secretarías de Educación de los municipios o departamentos los resultados de los Foros.● Reportar al MEN los resultados de los Foros a través de la página Web o de las indicaciones de los tutores del PTAFI donde los haya.● Socializar con la comunidad educativa los resultados del Foro de la manera que se considere más apropiada.● Una vez algún representante de su comunidad educativa sea citado al Foro municipal o departamental deberá darle los insumos que fueron resultados del Foro dado que estos serán base fundamental de su participación en estos espacios.● Para el evento central del foro educativo nacional, el Ministerio de Educación Nacional publicará oportunamente la agenda del encuentro y el mecanismo de inscripción y participación del evento a través de diversos medios de



Educación

	comunicación con el fin de garantizar la alta difusión de la información y, por ende, la participación de las comunidades educativas.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Orientaciones para la socialización de los resultados

Para la socialización de los resultados de los foros municipales, distritales y departamentales se sugieren las siguientes orientaciones:

Uso de medios locales y tradicionales: aprovechar los medios de comunicación locales, como radios comunitarias, y boletines impresos, asambleas comunitarias, para informar sobre los resultados de los foros. Estas plataformas pueden ser efectivas para llegar a comunidades con poca o ninguna conectividad a internet.

Por otro lado, se puede involucrar a líderes comunitarios y organizaciones sociales en la difusión de los resultados, aprovechando su conocimiento de la comunidad y su capacidad para movilizar a personas.

Socializar y apropiar por parte de los líderes locales y representantes de organizaciones sociales sobre los resultados de los foros y su relevancia, para que puedan transmitir esta información de manera efectiva en sus propios espacios.

REFERENCIAS

1. Ley General de Educación. (1994). Ley 115 de 1994. República de Colombia.
2. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. (2022). Colombia potencia mundial de la vida. Gobierno de Colombia.
3. Directiva 001. (2025). Foros Educativos Territoriales. Ministerio de Educación Nacional (MEN).

ANEXO 1. TEMÁTICAS PROPUESTAS PARA SER DISCUTIDAS EN LOS FOROS Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS.

A continuación, se exponen las siguientes temáticas y preguntas que se consideran relevantes para la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación (2026-2035) para ser abordadas en los Foros Educativos Territoriales (FET). Esto, sin perjuicio de las realidades y contextos territoriales de cada entidad territorial y sus establecimientos educativos, por lo que las temáticas a abordar pueden ser adaptadas según las necesidades y prioridades locales. Además, es fundamental que estas temáticas se ajusten para ser accesibles y significativas para diversos públicos, incluyendo niños, niñas, jóvenes y otros actores involucrados. De esta manera, se garantiza una participación inclusiva y enriquecedora en el proceso educativo.

TEMÁTICA PROPUESTA	PREGUNTA PROPUESTA
<p>Educación pertinente con las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus comunidades. El ejercicio del derecho a la educación en sus diferentes niveles debe reconocer el contexto territorial en su conjunto e incluir temáticas, enfoques y métodos que sean coherentes con los ámbitos sociales, ambientales y productivos entre otros, así como propiciar proyectos e iniciativas pedagógicas que reconozcan las identidades de los estudiantes y de la comunidad educativa en general.</p>	<p>¿Cuáles son los principales desafíos y propuestas de sus comunidades educativas para que en el próximo decenio la educación logre una mayor relación de sus enfoques pedagógicos con las dinámicas sociales, económicas y ambientales de sus territorios y de país?</p>
<p>Educación incluyente, con enfoque de género, intercultural y antirracistas desde la perspectiva de la justicia social, la paz y la reconciliación. La construcción de la paz y la justicia social, suponen el fomento de una educación integral con Proyectos Educativos y planes de desarrollo institucional pertinentes que incorporen los saberes culturales y ancestrales, la perspectiva de género, la reconciliación de la sociedad en su conjunto y el respeto por los derechos humanos.</p>	<p>¿Qué estrategias y prácticas deben implementarse para asegurar una educación incluyente que promueva la igualdad, la equidad, el respeto por la diversidad de capacidades, de género, cultural y la lucha contra el racismo, garantizando así una formación integral que contribuya a la justicia social, la paz y la reconciliación durante la próxima década?</p> <p>¿Cómo podemos integrar de manera efectiva los</p>



Educación

	conocimientos y saberes ancestrales en el currículo educativo, de modo que se promueva una educación propia y se fortalezca la identidad cultural de los estudiantes en el marco de la etnoeducación?
Educación inicial de calidad e integral. Actualmente es aceptado por toda la comunidad educativa la importancia y prioridad de la educación en los niños y niñas menores de seis años. En el país se han realizado esfuerzos para avanzar en su integralidad. Sin embargo, son grandes los desafíos en la universalización del acceso de las infancias a este ciclo educativo y su permanencia en los grados de preescolar, la creación de ambientes pedagógicos que aporten a mejores experiencias educativas, la ampliación de la jornada y la garantía de una alimentación pertinente en el espacio educativo.	¿Cuáles son los lineamientos o decisiones en materia de política pública que se requieren en el próximo Plan Decenal de Educación para que la educación inicial siga siendo un ciclo integral, incluyente y de calidad para los niños y niñas de sus territorios?
Uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación en la educación. La Inteligencia Artificial no solo potencia el aprendizaje y fortalece el desarrollo de habilidades digitales, que son fundamentales para la innovación y el emprendimiento en el ámbito educativo, sino que también plantea la necesidad de un uso ético en su implementación. En los siguientes diez años, se espera que exista un mayor alcance de la IA en las aulas educativas en los diferentes niveles y en el campo de la investigación académica, lo que subraya la importancia de abordar su integración de manera responsable, garantizando la equidad, la privacidad y la transparencia en el uso de estas tecnologías.	¿De qué manera podría la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la inteligencia artificial en el aula transformar el proceso de aprendizaje, y qué estrategias específicas podrían implementarse para desarrollar habilidades digitales que fomenten la innovación y el emprendimiento en los y las estudiantes?
Educación ambiental, cambio climático y proyectos escolares. El contexto del cambio climático y la crisis ecológica que enfrentamos a nivel global requiere de la educación ambiental como un componente esencial en la formación integral. La transversalización de la educación ambiental en los currículos escolares es	¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las instituciones educativas en Colombia para la implementación efectiva de la



Educación

<p>fundamental para crear una conciencia crítica y responsable, potencializando estrategias que involucren a toda la comunidad educativa.</p>	<p>educación ambiental: los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y otras estrategias pedagógicas de educación ambiental y ¿Cómo se pueden superar esos obstáculos para garantizar una formación integral que promueva el respeto, la comprensión de las interdependencias con los entornos naturales y las acciones individuales y colectivas, especialmente en contextos de riesgo ecosistémico?</p>
<p>Educación garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos. Las Secretarías de Educación, las y los rectores, las y los directores rurales, los equipos directivos, las y los docentes y la comunidad educativa en general, enfrentan un gran desafío en los territorios para contrarrestar los factores que van en detrimento de la permanencia de los estudiantes a lo largo de todos los ciclos, tales como: movilidad, alimentación, conectividad, confianza y seguridad en los ámbitos educativos, seguridad territorial y presencia de actores armados, y acceso a servicios públicos, entre otros. Estos factores también afectan a los y las docentes, así como a los equipos administrativos de los establecimientos educativos en todos los niveles.</p>	<p>¿Cuáles son las estrategias para el próximo Plan Decenal de Educación con el fin de asegurar los factores que afectan la permanencia en el sistema educativo?</p>
<p>Educación que dignifica la labor docente: Implica un reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los y las educadores, y abarca la mejora de las oportunidades de formación continua, el fomento de relaciones laborales justas y respetuosas, así como la</p>	<p>¿Qué estrategias podemos implementar en los próximos diez años para garantizar la dignificación de la labor docente, promoviendo</p>



Educación

<p>atención especial del trabajo docente en zonas de conflicto armado, donde su labor es aún más desafiante. Además, implica la valoración de su trabajo y de sus liderazgos en la comunidad educativa, en los territorios y en el país; garantizando no solo su bienestar emocional y profesional, sino también el acceso a servicios de salud adecuados que les permitan desempeñar su labor de manera óptima.</p>	<p>condiciones justas, formación continua, bienestar y su reconocimiento en la sociedad?</p>
<p>Educación pública financiada. Con la reforma al Sistema General de Participaciones-SGP, el país discute los presupuestos públicos y una nueva distribución de competencias para financiar y sostener las estrategias que garanticen el derecho a la educación.</p>	<p>¿Cuáles deberían ser las prioridades y el enfoque de las discusiones sobre la financiación de la educación, teniendo en cuenta las realidades y necesidades de las comunidades educativas en sus territorios, para garantizar el derecho a la educación en el corto y mediano plazo?</p>
<p>Fortalecimiento de la educación media y tránsito inmediato de la educación media a la superior. Un gran reto de la política pública educativa es aumentar la tasa de tránsito inmediato de los jóvenes entre la educación media y la superior. Esto implica entre otros factores contar con sistema educativo que tenga una mayor cobertura, permita la permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles y garantice resultados diferenciales en este tránsito.</p>	<p>¿Cuáles son las medidas de política que pueden garantizar el tránsito inmediato de los jóvenes en su territorio a la educación superior?</p> <p>¿Qué estrategias y políticas se implementarán en el próximo plan decenal de educación para mejorar la cobertura y permanencia de los estudiantes en la educación media, y garantizar un tránsito inmediato y efectivo hacia la educación superior, considerando las diversas realidades socioeconómicas y culturales de los jóvenes en nuestro país?</p>
<p>Educación en la ruralidad. Las brechas en el acceso al derecho a la educación entre las comunidades rurales y urbanas, es un asunto que requiere una visión más contextualizada de los desafíos territoriales. Los niños(as), adolescentes y jóvenes que habitan estos territorios requieren además que se den las condiciones</p>	<p>¿A través de qué decisiones, acciones o estrategias podemos lograr que la educación rural sea más pertinente para su contexto y</p>



Educación

<p>para el acceso, que los proyectos educativos sean pertinentes para el ámbito rural que les permita encontrar alternativas posibles de desarrollo sin abandonar sus contextos.</p>	<p>satisfaga las expectativas y necesidades de la población que habita dichos territorios?</p>
<p>Otros temas, componentes o prioridades que, de acuerdo con las comunidades educativas en sus territorios, consideren que deban ser incluidos en el Plan Decenal de Educación.</p>	<p>Los establecimientos educativos de distintos niveles, las secretarías de educación municipales y departamentales podrán incluir los asuntos y preguntas que consideren relevantes o indispensables para tener en cuenta en el Plan Decenal y que no se encuentren dentro de los anteriores propuestos. Sus aportes y ajustes a sus propias realidades serán muy valoradas en el análisis que se realice por parte del Ministerio de Educación Nacional</p>

ANEXO 2. EJEMPLO DE FORMATO PARA LOS SISTEMATIZADORES POR MESA

FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS FOROS EDUCATIVOS¹

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

FECHA DEL FORO:

LUGAR DEL FORO:

N. DE PERSONAS EN LA MESA DE DISCUSIÓN:

NOMBRE DE QUIEN SISTEMATIZA:

(ESPECIFIQUE LA TEMÁTICA ABORDADA EN LA MESA Y ESCRÍBALA AQUÍ)

DESAFIOS IDENTIFICADOS	Diligencie aquí los desafíos o retos que los participantes identifican y mencionan de acuerdo con sus realidades territoriales. Sea concreto pero suficiente en su descripción.
PROPUESTAS NOVEDOSAS	Diligencie aquí las propuestas de los participantes para superar los desafíos o retos en materia educativa en sus territorios. Sea concreto pero suficiente en su descripción.
RECOMENDACIONES PARA SER INCLUIDAS EN LA POLÍTICA	Diligencie aquí las recomendaciones en las que hacen énfasis los participantes y que criterios deberían ser tenidos en cuenta en la política pública educativa. Sea concreto pero suficiente en su descripción.

(ESPECIFIQUE LA TEMÁTICA ABORDADA EN LA MESA Y ESCRÍBALA AQUÍ)

DESAFIOS IDENTIFICADOS	Diligencie aquí los desafíos o retos que los participantes identifican y mencionan de acuerdo con sus realidades territoriales. Sea concreto pero suficiente en su descripción.
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¹ Puede imprimir el número de formatos de acuerdo con la metodología que decida abordar en el desarrollo del foro, por ejemplo, si decide hacer mesas por los ejes temáticos propuestos, puede imprimir el formato de acuerdo con el número de mesas que organice



Educación

PROPUESTAS NOVEDOSAS	Diligencie aquí las propuestas de los participantes para superar los desafíos o retos en materia educativa en sus territorios. Sea concreto pero suficiente en su descripción.
RECOMENDACIONES PARA SER INCLUIDAS EN LA POLÍTICA	Diligencie aquí las recomendaciones en las que hacen énfasis los participantes y que criterios deberían ser tenidos en cuenta en la política pública educativa. Sea concreto pero suficiente en su descripción.

Puede adionar las temáticas que hayan sido discutidas.